

### DESPLAZAMIENTO GRATUITO

## Chaquiñán, nueva ruta ecológica para Quito

Buses y camiones se concentrarán en tres puntos de la capital para trasladar a las personas y a las bicicletas.

HOY DESDE las 9h00 se abrirá para la colectividad quehaca la ruta ecológica de ciclo-paseo "Chaquiñán" en Cumbayá. El ciclo-paseo está ubicado en la antigua vía del ferrocarril, en el tramo que comprende el Parque Central de Cumbayá y la Estación de Pucambo.

"Chaquiñán - Ruta Ecológica Metropolitana", será un recorrido de 20 kilómetros que irá desde el Portal de Cumbayá (avenida Francisco de Orellana), Los Colibres, Portal La Vía, Portal La Esperanza, Portal Chiche, Portal Arrayanes, hasta la Estación de Pucambo.

En el lugar, los ciclistas podrán desde hoy disfrutar de atractivos paisajísticos del sector y conocer las antiguas estaciones de tren de Tumbaco y Pucambo. Para quienes desean participar del recorrido habrá servicio de bus proporcionado por el Municipio.

A su vez, el Municipio facilitará el transporte a las personas que no tengan los medios para llevar su bicicleta. Durante el recorrido que durará 6 horas los pobladores del Valle de Tumbaco podrán

sumarse al ciclo-paseo.

Las personas también podrán transitar por los túneles del antiguo ferrocarril.

El objetivo del ciclo-paseo es permitir que tanto ciclistas, patinadores recuperen el espacio público y tengan un contacto directo con la naturaleza.

La ruta ecológica metropolitana "Chaquiñán" tiene una inversión de 335 mil dólares, financiada por la Corporación Vida para Quito, quien ha ejecutado en una primera fase las obras del proyecto que comprenden: limpieza y habilitación de la vía para la circulación peatonal y su bicicleta.

Como parte del proyecto se realizó la construcción de cinco portales en los sectores de Cumbayá, La Vía, La Esperanza, El Chiche y Arrayanes; rehabilitación de las estaciones de tren de Tumbaco y Pucambo, señalización y arborización. (CII)



El nuevo recorrido del ciclo-paseo durará seis horas.

### PUNTOS

Los puntos de encuentro para las patadas son:

- Parque La Carolina - Cruz del Papa: tres camiones y tres buses. Horario: 08h00, 09h00 y 10h00.
- Parque La Viena: 3 buses y 3 camiones. Horario: 08h00, 09h00 y 10h00 horas.
- Tribuna del Sur: 1 bus y 1 camión. Horario: 08h00.

Para quienes desean pedalear desde Quito lo podrán hacer junto a la Escuela de la Policía Nacional y Ciclistas de Bicicición, se organizará una caravana, que partirá desde el Parque La Viena, a las 8h00.

### RETORNO

Puntos de concentración para regreso a Quito:

- Río Chiche: 3 buses y 3 camiones. Horario: 13h00, 14h00 y 15h00.
- Estación de Pucambo: 3 buses y 3 camiones. Horario: 13h00, 14h00 y 15h00.



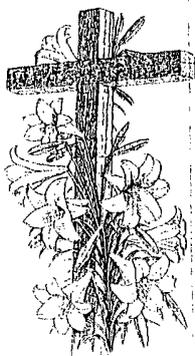
Ante el sensible fallecimiento de la señora

## María Lucrecia Guzmán

Expresa su nota de condolencia a tan distinguida familia, de manera particular a su hijo Sr. Luis Eduardo Guzmán, uno de los fundadores de Diario La Hora, compañero y amigo.

Quito, Septiembre de 2004

Guillermo Sánchez B.  
Presidente Aso. de Empleados de Diario La Hora



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ESCISIÓN DE OCEANADVENTURES S.A., CREACION DE VIAJES GALANAUTICA S.A. Y VIAJES NAUTITOURS S.A. DISMISIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA QUE SE ESCINDE.

Se comunica al público que la compañía OCEANADVENTURES S.A., se redujo y creó a las compañías VIAJES GALANAUTICA S.A. Y VIAJES NAUTITOURS S.A. disminuyó su capital y aumentó su capital en UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de julio del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.03.M. 3467 de 09 SEP. 2004.

El capital suscrito de la compañía OCEANADVENTURES S.A., es de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.733.298, dividido en CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (5.733.298) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. El capital autorizado de la compañía es de US\$ 5.733.298.

**DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA: VIAJES GALANAUTICA S.A.**

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
2. DURACIÓN: 20 años contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.046.039), dividido en UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.
4. OBJETO: La compañía tendrá por objeto la realización de actividades turísticas, destinadas a satisfacer las necesidades que se originan del viaje y estancia de los turistas.
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General.

La representación legal de la compañía la tendrán el Presidente Ejecutivo y el Gerente General sola o conjuntamente.

**DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA: VIAJES NAUTITOURS S.A.**

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2. DURACIÓN: 20 años contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.
4. OBJETO: La compañía tendrá por objeto la realización de actividades turísticas, destinadas a satisfacer las necesidades que se originan del viaje y estancia de los turistas.
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General.

La representación legal de la compañía la tendrán el Presidente Ejecutivo y el Gerente General sola o conjuntamente.

Distrito Metropolitano de Quito, 09 SEP. 2004.

Econ. Gilberto Novoa Morán  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

TC  
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 27 DE OCTUBRE DEL 2004

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*  
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO- ECUADOR

